



LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XII DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA 016/2022

PARA OCUPAR LOS PUESTOS VACANTE DENTRO DE LOS CENTROS DE TRABAJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA Y EDUCACIÓN ESPECIAL, DEPENDIENTES DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

| | |
|----------------------|---|
| NOMBRE DEL PUESTO | PROFESOR DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA DE LAS SIGUIENTES TECNOLOGÍAS: OFIMÁTICA, PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS), PECUARIA, AGRICULTURA, GANADERÍA, CREACIÓN ARTESANAL Y MAESTRO DE TALLER (COCINA) |
| CATEGORÍA DE PUESTO | E0465 - E0463 |
| NIVEL EDUCATIVO | SECUNDARIAS TÉCNICAS Y EDUCACIÓN ESPECIAL |
| TIPO DE NOMBRAMIENTO | POR TIEMPO FIJO (DEL 16 DE MAYO AL 15 DE AGOSTO DE 2022) |

BASES

PRIMERA: DE LOS DOMINIOS, CRITERIOS E INDICADORES DEL PERFIL DOCENTE

- I. UNA MAESTRA, UN MAESTRO QUE ASUME SU QUEHACER PROFESIONAL CON APEGO A LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS, ÉTICOS Y LEGALES DE LA EDUCACIÓN MEXICANA.
- II. UNA MAESTRA, UN MAESTRO QUE CONOCE A SUS ALUMNOS PARA BRINDARLES UNA ATENCIÓN EDUCATIVA CON INCLUSIÓN, EQUIDAD Y EXCELENCIA.
- III. UNA MAESTRA, UN MAESTRO QUE GENERA AMBIENTES FAVORABLES PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS NIÑAS, LOS NIÑOS O ADOLESCENTES.
- IV. UNA MAESTRA, UN MAESTRO QUE PARTICIPA Y COLABORA EN LA TRANSFORMACIÓN Y MEJORA DE LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD.

SEGUNDA: DE LOS PARTICIPANTES

PODRÁN PARTICIPAR LOS EGRESADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PARTICULARES, CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL, QUE CUENTE CON LOS ESTUDIOS FORMALES DE LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO AFINES AL ÁREA PEDAGÓGICA O DE CONOCIMIENTO RELACIONADA CON EL NIVEL, SERVICIO O MATERIA EDUCATIVA A LA QUE ASPIRA IMPARTIR Y DOCENTES EN SERVICIO QUE CUENTEN CON COMPATIBILIDAD, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

| NIVEL/SERVICIO MATERIA EDUCATIVA | FUNCIONES DOCENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO |
|---|--|
| EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS OFIMÁTICA | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA, COMPUTACIÓN, DOCENCIA TECNOLÓGICA CON ESPECIALIDAD EN LA MATERIA, INFORMÁTICA, INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA, SISTEMAS COMPUTACIONALES, TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. |
| EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIA- LIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS) | AGRONOMÍA, BIOQUÍMICO EN ALIMENTOS, CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN, CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS (AGRÍCOLAS, LÁCTEOS Y CÁRNICOS), DOCENCIA TECNOLÓGICA CON ESPECIALIDAD EN LA MATERIA, GASTRONOMÍA, INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS, INGENIERÍA DE LOS ALIMENTOS, INGENIERO AGRÓNOMO ZOOTECNISTA, NUTRICIÓN, PROCESOS ALIMENTARIOS, PROCESOS QUÍMICOS DE ALIMENTOS. |
| EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS PECUARIA | DOCENCIA TECNOLÓGICA CON ESPECIALIDAD EN LA MATERIA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA. |
| EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. AGRICULTURA | AGRICULTURA, AGRICULTURA SUSTENTABLE Y PROTEGIDA, AGROHIDRÁULICA, AGROINDUSTRIAL, AGRONOMÍA, AGROPECUARIA Y DESARROLLO RURAL, CIENCIAS AGROPECUARIAS, DESARROLLO AGRÍCOLA, DESARROLLO REGIONAL, DESARROLLO RURAL, DOCENCIA TECNOLÓGICA CON ESPECIALIDAD EN LA MATERIA. |
| EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNOLÓGICAS. GANADERÍA | BIOLOGÍA AGROPECUARIA, GANADERÍA, PRODUCCIÓN ANIMAL, VETERINARIA Y ZOOTECNIA. |
| EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS CREACIÓN ARTESANAL | ARTES, CERÁMICA ARTÍSTICA, DISEÑO ARTESANAL, DISEÑO DE ARTESANÍAS, DOCENCIA TECNOLÓGICA CON ESPECIALIDAD EN LA MATERIA, ESCULTURA. |
| EDUCACIÓN PRIMARIA MAESTRO DE TALLER (COCINA) | GASTRONOMÍA, O CARRERA AFÍN. |
| EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INSTALACIONES ELÉCTRICAS | ELECTRICIDAD, ELECTROMECAÁNICA |

M. Elizabeth B2





TERCERA. DE LOS REQUISITOS

1. LOS ASPIRANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

- 1.1. CURRICULUM VITAE
- 1.2. ACREDITAR ESTUDIOS MÍNIMOS DE LICENCIATURA. (TÍTULO Y/O CÉDULA PROFESIONAL)
- 1.3. DOMINAR UNA SEGUNDA LENGUA; ESTE REQUISITO SOLO APLICA PARA LOS ASPIRANTES DE LA MATERIA DE INGLÉS, ACREDITÁNDOLA CON CERTIFICADO CENNI NIVEL 12 O SU EQUIVALENTE.
- 1.4. CONSTANCIA QUE ACREDITE ESTUDIOS (DIPLOMADO, CURSOS, TALLERES, LICENCIATURA ADICIONAL).
- 1.5. CONSTANCIA DE EXPERIENCIA LABORAL.

2. EN CASO DE SER SELECCIONADO PARA CUBRIR UNA DE LAS VACANTES, DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

2.1. PARA FILIACIÓN DE NUEVOS INGRESOS

- IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE)
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC-SAT)
- CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)
- ACTA DE NACIMIENTO
- CARTILLA MILITAR LIBERADA (HOMBRES)
- 3 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL BLANCO/NEGRO
- COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE
- CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES (FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO)
- CERTIFICADO MÉDICO DE BUENA SALUD (SSN-CRUZ ROJA)
- ESTADO DE CUENTA BANCARIA (CLAVE INTERBANCARIA)
- SOLICITUD DE EMPLEO
- CURRICULUM VITAE
- TÍTULO PROFESIONAL
- CÉDULA PROFESIONAL

2.2. PARA DOCENTES EN SERVICIO:

CONTAR CON EL EXPEDIENTE COMPLETO EN EL ÁREA DE ARCHIVO GENERAL
COMPATIBILIDAD DE EMPLEOS
TÍTULO PROFESIONAL

NOTA: LOS ASPIRANTES QUE SE ENCUENTREN EN LISTA DE ORDENAMIENTO EN LA CONVOCATORIA DE ADMISIÓN VIGENTE, DEBERÁ DE PRESENTAR POR ESCRITO LA DECLINACIÓN A DICHA LISTA ANTE LA UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS (USICAMM).

CUARTA: DE LOS PUESTOS VACANTES:

PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN CICLO ESCOLAR 2021-2022, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE OFERTAN LAS SIGUIENTES PUESTOS VACANTES:

| NO. | MATERIA | NOMBRE DEL C.T. | CLAVE DEL C.T. | TURNO | LOCALIDAD Y MUNICIPIO | HORAS | SUELDO BRUTO MENSUAL (ANTES DE IMPUESTOS) |
|-----|---|-------------------------------------|-------------------------|-----------------------|--|-------|---|
| 1 | OFIMÁTICA | EULOGIO PARRA ESPINOZA | 18DST0062U | MATUTINO | IXTLÁN DEL RÍO, IXTLÁN DEL RÍO | 5 | \$ 3,064.60 |
| 2 | OFIMÁTICA | RICARDO FLORES MAGÓN | 18DST0068O | MATUTINO / VESPERTINO | FRACC. LA MISIÓN, SAN VICENTE, BAHÍA DE BANDERAS | 17 | \$ 7,983.54 |
| 3 | GANADERÍA | BANITO JUÁREZ | 18DST0033Z | MATUTINO / VESPERTINO | JESÚS MARÍA, DEL NAYAR | 18 | \$ 8,453.16 |
| 4 | GANADERÍA | FRANCISCO VILLA | 18DST0029M | MATUTINO | IXTAPA DE LA CONCEPCIÓN, COMPOSTELA | 16 | \$ 7,513.92 |
| 5 | CARPINTERÍA / GEOGRAFÍA | MANUEL LOZADA "EL TIGRE DE ÁLICA" | 18DST0071B | MATUTINO | LINDAVISTA, DEL NAYAR | 28 | \$ 13,149.36 |
| 6 | PECUARIA | ALEJANDRO GASCON MERCADO | 18DST0043F | MATUTINO | AUTAN, SAN BLAS | 8 | \$ 4,903.36 |
| 7 | CREACIÓN ARTESANAL | RAFAEL MEJÍA AMARAL | 18DST0048A | MATUTINO | BOTADERO, SANTIAGO IXCUINTLA | 9 | \$ 4,226.58 |
| 8 | PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS) / ARTES VISUALES | MATEO CASTELLÓN PÉREZ | 18DST0010O | MATUTINO | SAN PEDRO LAGUNILLAS, SAN PEDRO LAGUNILLAS | 11 | \$ 5,165.82 |
| 9 | PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS) / ARTES | ESTEBAN BACA CALDERÓN / AMADO NERVO | 18DST0021U / 18DST0026P | MATUTINO | SAN VICENTE, ROSAMORADA | 28 | \$ 13,149.36 |
| 10 | AGRICULTURA / OFIMÁTICA | NETZAHUALCOYOTL | 18DST0056J | MATUTINO / VESPERTINO | GUADALUPE OCOTÁN, LA YESCA | 33 | \$ 15,497.46 |
| 11 | AGRICULTURA | 5 DE MAYO | 18DST0014K | MATUTINO | QUIMICHIS, TECUALA | 8 | \$ 3,756.96 |
| 12 | MAESTRO DE TALLER (COCINA) | CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NUM. 9 | 18DML0009W | MATUTINO | LAS VARAS, COMPOSTELA | 10 | \$ 6,129.92 |
| 13 | INSTALACIONES ELÉCTRICAS | LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA | 18DST0052N | VESPERTINO | SAN VICENTE, BAHÍA DE BANDERAS | 19 | \$ 11,646.84 |

M. Elizabeth B2



QUINTA: DEL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES

EL REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES, SE REALIZARÁ DEL 16 AL 18 DE MAYO DE 2022 EN LA SIGUIENTE SEDE O PÁGINA:

- 1.- DE MANERA PRESENCIAL: EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT EN LOS DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA DE 08:00 A 20:00 HORAS
- 2.- A TRAVÉS DE LA PÁGINA [HTTP://CONVOCATORIAS.SEPEN.GOB.MX/](http://CONVOCATORIAS.SEPEN.GOB.MX/)

SEXTA: ELEMENTOS MULTIFACTORIALES DE SELECCIÓN

LOS ELEMENTOS MULTIFACTORIALES SON ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS QUE PERMITEN VALORAR LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA DE LOS ASPIRANTES A EJERCER LA FUNCIÓN DOCENTE. LA PONDERACIÓN DE LOS ELEMENTOS MULTIFACTORIALES QUE SE TOMARÁN EN CUENTA PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES SERÁN LOS SIGUIENTES:

ELEMENTOS Y PONDERACIÓN MÁXIMA

| | |
|---|--------------|
| FORMACIÓN PROFESIONAL | 50 % |
| CURSOS, TALLERES, DIPLOMADOS Y LICENCIATURA ADICIONAL | 35 % |
| EXPERIENCIA DOCENTE | 15 % |
| T O T A L | 100 % |

SÉPTIMA: COMITÉ DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES

SE INSTALARÁ UN COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

| | |
|--------------------|---|
| PRESIDENTE | DIRECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA |
| INTEGRANTES | JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL |
| | JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA |

| | |
|---------------------|---|
| OBSERVADORES | JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA |
| | REPRESENTANTE ACREDITADO POR LA ORGANIZACIÓN SINDICAL |

OCTAVA: DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EL DÍA VIERNES 20 DE MAYO DEL 2022 A TRAVÉS DE LA PAGINA <https://convocatorias.sepen.gob.mx>

NOVENA: CONSIDERACIONES GENERALES

TODOS LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LA PRESENTE CONVOCATORIA SON GRATUITOS.

PARA LA ACLARACIÓN DE DUDAS O INFORMACIÓN ADICIONAL RELACIONADA CON ESTE PROCESO, EL ASPIRANTE PODRÁ DIRIGIRSE A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT EN LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES A LA VACANTE.

SERÁ NULO TODO TRÁMITE DE REGISTRO CUANDO EL ASPIRANTE PROPORCIONE DATOS FALSOS O PRESENTE DOCUMENTOS APOCRIFOS, ALTERADOS O INCOMPLETOS. NO TENDRÁ VALIDEZ OFICIAL LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS FUERA DE LOS REQUISITOS Y LUGARES SEÑALADOS EN ÉSTA CONVOCATORIA.

LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTO POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE ACUERDO CON SUS ÁMBITOS DE COMPETENCIA.

TEPIC NAYARIT, 16 DE MAYO DE 2022


Lic. María Elizabeth López Blanco
Directora General de los Servicios de
Educación Pública del Estado de Nayarit

